INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN
Nº 53/2022

"ADQUISICIÓN URGENTE DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL IPS"

CONTRATO Nº 105/2023

ADENDA – ANEXO N° 1

CIRUMED DE LUIS ABBATE CORDAZO

ID: 421.676

AÑO 2023

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 105/2023

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Setiembre del año 2023, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1.286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023; por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz, con C.I. N° 2.391.096**; y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Rubén Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **CIRUMED DE LUIS ABBATE CORDAZO**, domiciliada en la calle Brasil N° 944 c/ Manuel Domínguez (Asunción – Paraguay), representada por el Sr. Luis C. Abbate Costas con Cédula de Identidad N° 738.287, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 105/2023, suscrito en fecha 11 de abril de 2023, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 013-027/2023, de fecha 01 de marzo del 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 53/2022 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL IPS",** de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 052-001/2023, de fecha 05 de septiembre del 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 2°) Rectificar parcialmente** el Anexo 1, aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 013-027/2023, de fecha 01 de marzo del 2023, **por lo que corresponde la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 105/2023,** modificando parcialmente la **Cláusula 6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS,** el cual queda conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

ITEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO SIH	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	11002748	7972	42242302-108	PLACA PARA RADIO DISTAL CON TORNILLO: PLACA PARA RADIO DISTAL VOLAR SISTEMA 2.7 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	HEXAGON	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	40	80	1.496.000	119.680.000

Debe decir:

ITEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO SIH	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	11002748	7972	42242302-108	PLACA PARA RADIO DISTAL CON TORNILLO: PLACA PARA RADIO DISTAL VOLAR SISTEMA 2.7 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	SIORA	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	40	80	1.496.000	119.680.000

SEGUNDO: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original, quedan a su vez invariables y ratificadas por este acto.-

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

Lic. LUIS C. ABBATE
Representante Legal
CIRUMED

POR LA CONTRATISTA

Dr. Jorge Magno Brítez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

042-029/23

1091

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 052/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 052-001/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 2 Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO APROBADO EN VIRTUD AL ART. 1°, DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 013-027/2023, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023 "POR LA QUE SE ADJUDICA EL ÍTEM PENDIENTE DE RESULTADO, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 53/2022 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 1836/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de agosto de 2023, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 402/2023, de fecha 21 de agosto de 2023, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificatorio N° 2, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas correspondiente a la Contratación por Vía de la Excepción - N° 53/2022 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, conforme al Memorando DOP/COP/N° 340/2023, de fecha 21 de julio de 2023 y Memorando DOP/COP/N° 369/2023, de fecha 03 de agosto de 2023, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 53/2022 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL IPS", y por Nota DNC N° 5402/2023, de fecha 06 de julio de 2023, donde la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, realizó las siguientes observaciones a fin de rectificar, el Informe de Evaluación de Oferta, en lo que respecta a los puntos N° 2 y N° 11. Y la Nota presentada por la firma CIRUMED en lo que respecta al ítem N° 6 en lo que se refiere a la columna de Marca y Procedencia;

Que, conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4°, de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas elevó su Informe Rectificatorio N° 2, a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 052/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 052-001/2023

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Aprobar el Informe Rectificatorio N° 2, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 53/2022 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL IPS", conforme a lo expuesto en el exordio de la presente disposición.----------

2°) Rectificar parcialmente el Anexo aprobado en virtud al Art. 1°, de la Resolución C.A. N° 013-027/2023, y adjudicar el ítem pendiente de resultado, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 53/2022 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MATERIALES DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL IPS", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y por el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

3°) Establecer que los demás puntos del Informe de Evaluación aprobado por Resolución C.A. N° 013-027/2023, de fecha 01 de marzo de 2023, permanecen invariables.----------

4°) Encomendar al Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, a comunicar lo resuelto en la presente disposición a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

5°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/am/ta/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTÍNEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

DONDE DICE

CIRUMED DE LUIS ABATTE CORDAZZO

ITEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO SIH	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	11002748	7972	42242302-108	PLACA PARA RADIO DISTAL CON TORNILLO: PLACA PARA RADIO DISTAL VOLAR SISTEMA 2.7 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	HEXAGON	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	40	80	1.496.000	119.680.000

DEBE DECIR

CIRUMED DE LUIS ABATTE CORDAZZO

ITEM	CÓDIGO SAP	CÓDIGO SIH	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
6	11002748	7972	42242302-108	PLACA PARA RADIO DISTAL CON TORNILLO: PLACA PARA RADIO DISTAL VOLAR SISTEMA 2.7 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	SIORA	INDIA	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	40	80	1.496.000	119.680.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección de Operaciones de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

CIRUMED
INSTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO MEDICO
Importaciones - Exportaciones - Representaciones
R. U. C.: 297749 - 4
Brasil Nº 944 - Teléfono: 220 033 / 220 034 - Fax: 222 128
Web site: www.cirumed.com.py
E-mail: info@cirumed.com.py / cirumed@fibertel.com.py
Asunción, Paraguay

Asunción, 13 de setiembre de 2023

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Att. Romina Bedoya – Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros – Sección Contratos
Presente

Ref: C.V.E. Nº53/2022 Adquisición Urgente de Materiales de Osteosíntesis de Ortopedia y Traumatología del IPS

Me dirijo a Ud. con el objeto de remitirle los documentos solicitados en su correo electrónico de fecha 6 de setiembre del corriente año.

Adjunto a la presente nota le remito los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal del Viceministerio del Trabajo.
- Poder suficiente del apoderado para asumir las obligaciones emergentes del Contrato.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

LIC. LUIS C. ABBATE
Representante Legal
CIRU MED
INSTRUMENTAL - EQUIPAMIENTO
MÉDICO - HOSPITALARIO

Certificado de Quiebras en línea

LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE CORDAZZO.-

Número Documento: 297749.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28254-80929.-

Nº Entrada: 13201745 **Fecha entrada:** 07/09/2023 10:56:53 **Fecha proceso:** 08/09/2023 09:46:17 **Nº Liquidación:** 37536778Z

Operador: Juan Carlos Acosta.-

Solicitante: VIRINA CONCEPCION IGLESIAS DE GONZALEZ **Registro/Matricula:** 369

ES COPIA FIEL
VIRINA IGLESIAS DE GONZÁLEZ
Notaria Pública Reg. Nº 369
Oficina 933 - Teléf.: 0981 4[illegible]791
Asunción - Paraguay

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales

LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE CORDAZZO.-

Número Documento: 297749.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

- - - - - - - - - - Fin del informe. - - - - - - - - - -

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28044-2111243.-

---

Nº Entrada: 13201708 **Fecha entrada:** 07/09/2023 10:52:41 **Fecha proceso:** 08/09/2023 09:44:18 **Nº Liquidación:** 37535969R

Operador: GRACIELA RODRIGUEZ.-

Solicitante: VIRINA CONCEPCION IGLESIAS DE GONZALEZ **Registro/Matricula:** 369

ES COPIA FIEL
VIRINA IGLESIAS DE GONZÁLEZ
Notaria Pública Reg. Nº 369
Chile 933 - Teléf.: 0981 40[illegible]91
Asunción - Paraguay

Poder Judicial
Dirección General de los Registros Publicos

Certificado de Anotaciones Personales
LUIS CARLOS ABBATE COSTAS.-

Número Documento: 738287.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---

---------- Fin del informe. ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28044-2111256.-

---

Nº Entrada: 13201723 **Fecha entrada:** 07/09/2023 10:53:43 **Fecha proceso:** 08/09/2023 09:47:47 **Nº Liquidación:** 37536108D

Operador: GRACIELA RODRIGUEZ.-

Solicitante: VIRINA CONCEPCION IGLESIAS DE GONZALEZ **Registro/Matricula:** 369

ES COPIA FIEL
VIRINA IGLESIAS DE GONZÁLEZ
Notaria Pública Reg. Nº 369
Chile 633 - Teléf.: 0981 400 791
Asunción - Paraguay

Lote 5667179439 , Cons.: 1

SET TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270161758210

FECHA 12/09/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	297749	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	4	ABBATE CORDAZZO LUIS ARMANDO MARTIN

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 12/10/2023

NÚMERO DE CONTROL : 9D5F08FC

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271297749 9D5F08FC

ES COPIA FIEL
VIRINA IGLESIAS DE GONZÁLEZ
Notaria Pública Reg. Nº 369
Chile 933 - Teléf.: 0981 400 791
Asunción - Paraguay

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 297749

NRO. CERTIFICADO: 399821

FECHA EMISION: 11-09-2023

VENCIMIENTO: 11-10-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 297749

Nro. Certificado: 399821

Razon Social: ABBATE CORDAZZO LUIS ARMANDO

Actividad(es): COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS MÉDICOS Y ORTOPÉDICOS
REPARACIÓN DE OTROS BIENES PERSONALES Y DOMÉSTICOS N.C.P.

Fecha de Inscripcion: 02-05-1991

Cantidad de Asegurados: 6

Nro. Patronal(es): 0002-61-3667 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

ES COPIA FIEL
VIRINA IGLESIAS DE GONZÁLEZ
Notaria Pública Reg. Nº 366
Chile 933 - Teléf.: 0981 405 791
Asunción - Paraguay

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CERTIFICADO LABORAL NRO: 44216

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**26348**
RUC	297749-4
N° PATRONAL DE IPS	0002-61-3667
RAZÓN SOCIAL	ABBATE CORDAZZO, LUIS ARMANDO MARTIN
NOMBRE FANTASÍA	ABBATE CORDAZZO, LUIS ARMANDO MARTIN
ACTIVIDAD PRINCIPAL	VENTA DE INSTRUMENTAL MEDICO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	VENTAS AL POR MENOR DE DIVERSOS ARTICULOS-COMERCIOS
DEPARTAMENTO	CAPITAL (ASUNCIÓN)
LOCALIDAD	ASUNCIÓN
DIRECCIÓN	BRASIL 934
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**1991-05-03**
FECHA DE APROBACIÓN	**2023-07-05**
FECHA. DE VTO.	**2023-10-05**

ES COPIA FIEL
VIRINA IGLESIAS DE GONZÁLEZ
Notaria Pública Reg. N° 369
Chile 933 - Teléf.: 0981 400 791
Asunción - Paraguay

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 05.07.2023

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

ES COPIA FIEL
VIRINA IGLESIAS DE GONZALEZ
Notaria Pública Reg. Nº 369
Chile 933 - Teléf.: 0981 400 791
Asunción - Paraguay Nº 3278468

SERIE AF

ESCRIBANO : LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : HUMAITA Nº 597 ESQ.15 DE AGOSTO
REGISTRO : 528

LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

PODER ESPECIAL Y SUFICIENTE CONFERIDO POR LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE CORDAZZO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS CARLOS ABBATE COSTAS.-

NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (N° 455). En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día uno del mes de noviembre del año dos mil seis, ante mí, ***LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT****, Notario y Escribano Público, Titular del Registro de Contratos N° 528, con Cédula Tributaria N° PEGL700570N,* comparece el señor ***LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE CORDAZZO*** paraguayo, casado, titular de la Cédula de Identidad N° 297.749, domiciliado a los efectos de este acto en la casa N° 934 de la calle Brasil de esta ciudad. El compareciente es mayor de edad, capaz y cumplió con las leyes de carácter personal, doy fe. El señor **LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE CORDAZZO**, se encuentra inscripto como comerciante en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula de Comerciante Nº 2745 y utiliza la denominación de fantasía *"CIRUMED"*. Y el compareciente, *DICE:* Que confiere ***PODER ESPECIAL Y SUFICIENTE*** a favor del señor **LUIS CARLOS ABBATE COSTAS,** Titular de la Cédula de Identidad N° 738.287, paraguayo, casado, para que el mismo, actuando en nombre y representación del exponente, lo inscriba y lo represente en Concursos de Precios, Licitaciones Públicas, Privadas o del tipo que fueren, abonen tasas, tributos, aranceles y otros gastos y costos, retire el Pliego de Bases y Condiciones, suscriba y presente las ofertas y demás documentos que fueren necesarios, objete, impugne, tache y reclame ofertas, solicite se labren actas y suscriba las mismas. Al efecto, queda facultado a presentarse ante el Ministerio de Salud Pública, Instituto de Previsión Social (IPS) y ante cualquier otra institución pública o privada y demás autoridades, con escritos, documentos, ofertas, especificaciones técnicas, catálogos, presupuestos, pliegos de condiciones, pudiendo aceptar, rechazar y/o suscribir precalificaciones, propuestas, mejoras de precios y otras documentaciones necesarias, impugnar u observar los actos y presentaciones de otros

PARA TESTIMONIO Y ANTECEDENTES

oferentes, contestar las que se formulen en contra del exponente, abonar derechos, notificaciones de resoluciones recaídas, firmar actas, contratos en caso de resultar el otorgante adjudicado y cuantos más documentos públicos y/o privados le sean exigidos en razón de las licitaciones u operaciones realizadas o a ser realizadas; pedir inscripciones, autenticaciones, legalizaciones, registros de firmas y marcas, formular protestos, notificaciones, efectuar los pagos que correspondan, formular requerimientos, otorgar recibos, fianzas, avales o garantías y en fin, haga y practique cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester para el mejor cumplimiento de su cometido. Previa lectura de la escritura por el Autorizante, el compareciente manifiesta su conformidad con respecto al contenido de la misma y la firma. Todo ante mí. He recibido personalmente la manifestación de voluntad del compareciente, doy fe. **FIRMADA POR: LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE CORDAZZO. ANTE MÍ: LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT. ESCRIBANO PÚBLICO, ESTÁ MI SELLO.**----------

ES COPIA FIEL
VIRINA IGLESIAS DE GONZÁLEZ
Notaría Pública Reg. Nº 369
Chile 933 - Teléf.: 0981 400 791
Asunción - Paraguay

LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL

SERIE Y

Nº 2610013

ESCRIBANO : LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : HUMAITA Nº 597 ESQ.15 DE AGOSTO
REGISTRO : 528

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 455.- folio 1603.- del Protocolo de la División CIVIL.- Sección "B" del Registro Notarial Nº 528.- con asiento en ASUNCION.- y autorizada por LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT.- en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro, expido esta PRIMERA.- copia para LUIS ARMANDO MARTIN ABBATE C.-- a los SEIS.---- días del mes de NOVIEMBRE.- del año. 2.006.-

LUIS ENRIQUE PERONI GIRALT
Notario y Escribano Público
Registro Notarial Nº 528
Humaitá Nº 597 - Tel./Fax 490880
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL
VIRINA IGLESIAS DE GONZÁLEZ
Notaria Pública Reg. Nº 369
Chile 838 - Teléf.: 0981 400791
Asunción - Paraguay

Ingresos Judiciales

A. G. Zamphirópolos S.A.

Poder Especial

Asunción, 7 de Noviembre de 2006

Presentado hoy ..... a las 12 horas 22 con

recibo Nº. 741092 inscripto el 7 de Noviembre

de 2006 en la Secc. I Div. II con el Nº. 974 Serie

y al folio 6315 ..... de

Dirección General de los Registros Públicos de Poderes

Registro General de Poderes.-

Antonia Elizabeth Santacruz
Registrador

PODER JUDICIAL
MARIA LORINDA ABOGADO G.
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS
SECCION PODERES Y BIENES

ES COPIA FIEL
VIRINA IGLESIAS DE GONZÁLEZ
Notaria Pública Reg. Nº 369
Chile 933 - Teléf.: 0981 400 791
Asunción - Paraguay